



Secretaría de Planeación y Obras Públicas

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE MUTUO ACUERDO.

CONTRATO DE SUMINISTRO No. CMC 072 de 2023.

En el Municipio de Venecia, Antioquia, a los treinta (30) días del mes de **diciembre** de **dos mil veintitrés (2023)**, se reunieron **Oscar Andrés Sánchez Álvarez**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.035.222.779**, obrando en su calidad de Alcalde Municipal, quien en adelante y para los efectos de este acto se denominará **EL CONTRATANTE**, y de la otra **Augusto de Jesús Herrera Tirado**, C.C. 70.660.998, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, manifiestan que mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y que se ha convenido **terminar y liquidar** de mutuo acuerdo el **Contrato de suministro No. CMC 072 de 2023**, teniendo en cuenta las siguientes

CONDICIONES GENERALES:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Contratante:	Municipio de Venecia, Antioquia Nit: 890.980.764-1
Contratista:	AUGUSTO DE JESÚS HERRERA TIRADO C.C. 70.660.998
Contrato:	CMC - 072 de 2023
Fecha del contrato	15 de diciembre de 2023
Objeto:	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN ASOCIACIÓN CON LA COMUNIDAD DEL SECTOR LA BATEA, ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA
Valor Inicial	TREINTA Y DOS MILLONES CUATRICIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$ 32.443.091).
Adición 001	QUINCE MILLONES SEIS MIL ONCE PESOS M/L (15.006.011)
Valor Total	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOS PESOS (\$47.449.102)
Plazo:	quince (15) días
Lugar de ejecución:	Venecia (Antioquia)
Fecha de inicio:	18 de diciembre de 2023
Fecha de terminación programada:	31 de diciembre de 2023
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2023



Secretaría de Planeación y Obras Públicas

CONSTANCIAS:

Que entre el Municipio de Venecia y Augusto De Jesús Herrera Tirado C.C. 70.660.998, se suscribió el contrato de suministro No. CMC 072 de 2023.

Que, de acuerdo con el acta de Inicio, el contratista ejecutó las actividades de acuerdo con el objeto contractual, desde el 18/12/2023 hasta el 31/12/2023.

Que, de acuerdo con las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.

Que al momento y de acuerdo a los informes presentados por el contratista, se ha ejecutado un 100% del presupuesto del contrato y las actividades fueron debidamente verificadas por la supervisión del contrato y recibidos satisfactoriamente por Ervinson Alfredo Vásquez Morales- Secretario de Planeación y Obras Públicas, en su calidad de Supervisor.

Que, de conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y la certificación expedida por la Secretaría de Hacienda, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO			
CERTIFICADOS Y COMPROMISOS PRESUPUESTALES (CDP Y CRP)			
No de CDP	FECHA	No de rubro	Descripción
0000432	09/05/2023	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la construcción.
0002030	15/12/2023	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la construcción.
No de CRP	FECHA	No. de rubro	Descripción
0001098	27/11/2023	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la construcción.
0002059	22/12/2023	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la construcción.



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VENECIA

Secretaría de Planeación y Obras Públicas

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$32.443.091			
Adición	\$15.006.011			
Valor total del contrato	\$47.449.102			
Valor pagado	\$0			
Valor causado que no se ha pagado Acta 1	\$47.449.101.3			
Valor total ejecutado	\$47.449.101.3			
Valor saldo a liberar	\$0.7			

Que una vez realizado el pago No 1, correspondiente al periodo comprendido entre el 18 al 31 de diciembre de 2023, se entenderá que no hay saldos pendientes de pago a favor del CONTRATISTA.

Que, cumplidos los requisitos arriba señalados, se procederá con la liquidación del Contrato de suministro N°. CMC 072 de 2023, suscrito entre el Municipio de Venecia y Augusto de Jesús Herrera Tirado C.C. 70.660.998 desde el día 30 de diciembre de 2023.

ACUERDAN:

PRIMERO: Determinar como fecha de terminación del Contrato, el día 30 de diciembre de 2023 de acuerdo con el plazo previsto en el contrato, y la suscripción efectiva del acta de Inicio

SEGUNDO: De conformidad con el balance efectuado y las liberaciones de los recursos excedentes en el contrato, se ordena dar por liquidado el Contrato de Suministro No. CMC 072 de 2023, suscrito entre el Municipio de Venecia y Augusto de Jesús Herrera Tirado C.C. 70.660.998 desde el día 30 de diciembre de 2023.



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VENECIA

Secretaría de Planeación y Obras Públicas

TERCERO: Una vez se cumplan las obligaciones de que trata la presente Acta de Liquidación del Contrato de suministro suscrito, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución y liquidación del Contrato. En consecuencia, las partes renuncian expresamente a ejercer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

Para constancia se firma en el Municipio de Venecia, Antioquia, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Oscar Andrés Sánchez Álvarez
Alcalde Municipal

Augusto de Jesús Herrera Tirado
C.C. 70.660.998